



Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección de Recaudaciones

DECLARACIÓN JURADA (Presentación de Balance)

Fecha

Señor:
Intendente Municipal
Presente

El que suscribe en su carácter de con C.I.N° en representación del comercio con RUC N° RMC N° cuya actividad principal es con domicilio en la calle N° del barrio con Cta. Cte. Ctrial. N° con Patente Comercial/Industrial N° Licencia Comercial/Industrial s/ Certificado Municipal N° y con la siguiente cantidad de Sucursal....., se dirige a Ud., al fin de presentar los documentos abajo señalados:

Tipo de Contribuyente		BANCO O FINANCIERA		Marque aquí	
Pequeño Contribuyente	<input type="checkbox"/>	Sociedades	<input type="checkbox"/>	Formulario SET 101 (Impuesto a la Renta)	
Bancos	<input type="checkbox"/>	Unipersonal	<input type="checkbox"/>	Formulario SET 158-2 (Estados Financieros V.2)	
Seguros	<input type="checkbox"/>	Financieras	<input type="checkbox"/>	Balance General (Activo - Pasivo) del año anterior, presentado al Banco Central del Paraguay - Moneda Guaraní - Moneda Extranjera expresada en Moneda Guaraní Factura de Patente Comercial/Industrial al día (Original)	
				Factura de Patente Profesional del Contador, (al día)	
UNIPERSONAL O SOCIEDAD		Marque aquí	SEGURO		Marque aquí
Formulario SET 101 (Impuesto a la Renta)			Formulario SET 101 (Impuesto a la Renta)		
Formulario SET 158-2 (Estados Financieros V.2)			Formulario SET 158-2 (Estados Financieros V.2)		
Factura de Patente Comercial/Industrial al día (Original)			Balance General (Activo y Pasivo)		
Factura de Patente Profesional del Contador, (al día)			Factura de Patente Comercial/Industrial al día (Original)		
Declaración Jurada de Estado de Situación Patrimonial (para el descuento de sucursales) con sello municipal para municipios del interior			Factura de Patente Profesional del Contador, (al día)		
PEQUEÑO CONTRIBUYENTE		Marque aquí	Declaración Jurada de Estado de Situación Patrimonial (para el descuento de sucursales) con sello municipal para municipios del interior		Marque aquí
Declaración Jurada de Estado de Situación Patrimonial			* Todas las copias de documentos deben estar autenticadas por Escribano. En caso de no contar con factura original de la Patente Comercial/Industrial presentar Papel Sellado.		
Formulario SET N° 106 (Impuesto a la Renta del Pequeño Contribuyente - Declaración Anual)					
Factura de Patente Comercial/Industrial al día (Original)					

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ACTIVO		PASIVO	
Caja		Capital Suscripto	
Banco		Obligaciones	
Mercaderías		Obligaciones a Pagar	
Inmuebles			
Muebles y Útiles			
Rodados			
Otro Activo			
TOTAL		TOTAL	

Declaro bajo fe de juramento que: 1. Los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la ley. 2. Estoy al día en el pago de mi Patente Comercial /Industrial.

.....
Firma del Titular o Contador o Representante Legal

.....
Aclaración

No se aceptan tachaduras ni enmiendas en este formulario.

Sello de Recepción



Descripción:

Dirigido a personas físicas y/o jurídicas que tengan comercio o industria y deban presentar el balance de su ejercicio anterior.

Se realiza en:

Se realiza en:

Dirección : Avda. Mariscal López y Capitán Bueno N° 5556 "Edificio de los Comuneros" (Bloque A).

Página Web : www.asunción.gov.py

Días de atención : Lunes a Viernes: de 07:00 a 16:00hs. y Sábados: de 08:00 a 11:00hs.

Consultas : Dpto. de Atención al Ciudadano (PB - Bloque A) (021- 627.3203 y 021- 627.3312) o Página Web

Dpto. De Patentes y Actividades (SS - Bloque A) (021-627.3292 y 021 -627.3244)

Inicio del Trámite: Dpto. de Mesa Central de Entradas (PB - Bloque A) - (Edificio De los Comuneros) o Página Web

REQUISITOS GENERALES

Documentación requerida:

Formularios: Se obtendrán en el Dpto. Atención al Ciudadano (Bloque A y C – P B o Página Web) y en la Unidad de Gestión Tributaria - SS Bloque "A")

1. Declaración Jurada "Presentación de Balance".

Pequeño Contribuyente (vencimiento 31/05/2019)

1. Formulario SET N° 106 (Impuesto a la Renta del Pequeño Contribuyente - Declaración Anual)

2. Factura de Patente Comercial/Industrial al día (Original)

Unipersonal o sociedad (vencimiento 30/06/2019)

1. Formulario SET 101 (Impuesto a la Renta) (**)

2. Formulario SET 158-2 y Estados Financieros V.2 (**)

3. Factura de Patente Comercial/Industrial al día (Original)

4. Factura de Patente Profesional del Contador, (al día)

5. Declaración Jurada de Estado de Situación Patrimonial (para el descuento de sucursales) con sello municipal para municipios del interior (**)

Banco o Financiera (vencimiento 31/10/2019)

1. Formulario SET 101 (Impuesto a la Renta) (**)

2. Formulario SET 158-2 y Estados Financieros V.2 (**)

3. Balance General (Activo - Pasivo) del año anterior, presentado al Banco Central del Paraguay (**)

- Moneda Guaraní

- Moneda Extranjera expresada en Moneda Guaraní

4. Factura de Patente Comercial/Industrial al día (Original)

5. Factura de Patente Profesional del Contador, (al día)

6. Declaración Jurada de Estado de Situación Patrimonial (para el descuento de sucursales) con sello municipal para municipios del interior

Seguro (vencimiento 30/06/2019)

1. Formulario SET 101 (Impuesto a la Renta) (**)

2. Formulario SET 158-2 y Estados Financieros V.2 (**)

3. Balance General (Activo y Pasivo)

4. Factura de Patente Comercial/Industrial al día (Original)

5. Factura de Patente Profesional del Contador, (al día)

6. Declaración Jurada de Estado de Situación Patrimonial (para el descuento de sucursales) con sello municipal para municipios del interior

Leves, Decretos, Ordenanzas, Resoluciones, Disposiciones:

Ley 881/81 - Legislación Tributaria de Asunción

Ley 3966/10 - Orgánica Municipal

Ordenanza General de Tributos Municipales, vigente

Resolución de Intendencia N° 1882/2012 I. - Patente Comercial

Otras disposiciones legales vigentes

Referencia

(*) Copias autenticadas en Secretaria General de la Municipalidad de Asunción - Bloque "A" - PB.

(**) Copias autenticadas por Escribano.

Costo del Trámite

- El costo del trámite será liquidado y cobrado según lo establecido en la Ordenanza General de Tributos Municipales vigente.

- Papel sellado y Estampillas, será liquidado y cobrado s/ legislación vigente.